

Federación Dominicana de Municipios (Fedomu)

Calle Elvira de Mendoza, No 104, Zona Universitaria
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-683-5145 www.fedomu.org.do

Título: Logros de Fedomu 2021

Federación Dominicana de Municipios (Fedomu)

Kelvin Cruz, presidente

Ángel Valentín Mercedes, director ejecutivo

Redacción:

Cintya Aquino, Encargada de Planificación y Desarrollo

Félix Santos, Gerente Técnico

Juan Luis Pimentel, Gerente de Incidencia y Comunicaciones

Laura Indhira Reyes, Gerente Financiera y Administrativa

Colaboración

Abraham Pérez

Eladio Pichardo

Colaboración externa

Eddy Estévez

Fotografías

Jonathan Aquino

noviembre de 2021. Santo Domingo. República Dominicana.

Contenido

Siglas y abreviaturas	5
A modo de prólogo	9
Contexto país para el fortalecimiento de la municipalidad	11
Consenso municipalista y relanzamiento de la municipalidad	11
Un contexto gubernamental favorable	12
Logros 2021	13
Posicionamiento de los municipios	13
Los gobiernos locales en el plan de reforma de la administración pública	13
Agenda Municipal Nacional	14
Agenda Legislativa Municipal	15
Sismap Municipal y el Compromiso por la transparencia	15
Fedomu en defensa de los municipios	17
Ante la Tesorería de la Seguridad Social	17
Ante propuestas de proyectos de Ley	19
Noticia	20
Acompañamiento y asistencia técnica a los municipios	21
Juventud	21
Políticas de Género	23
Capacitaciones	24
Participación Social	26
Sismap Municipal	27
Fortalecimiento de los portales de transparencia	29
Planificación Territorial	30
Planificación municipal	30
Laboratorio POA	30
Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo	30
Ordenamiento Territorial para la protección de los suelos productivos.	30
Innovación y Tecnología	31
Asesoría legal	32
Articulación Interinstitucional	33
Titulares: Fedomu colabora con distintas instituciones para impulsar iniciativas a favor de la república dominicana	35

Fedomu y Mitur promoverán el desarrollo turístico en los municipios del país	39
LMD, Fedomu e Inaipi firman acuerdo en beneficio de la primera infancia	41
Relaciones Internacionales	43
Conferencia Anual ICMA 2021	43
Cooperación y relaciones Internacionales	44
Diplomacia urbana	44
Hermanamiento entre ciudades	44
-----	45
Reuniones de acercamiento a agencias de cooperación	45
Cooperación Internacional	46
Intercambio con representantes de la Unión Europea	46
Proyectos de Cooperación	48
Proyecto CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	48
Proyecto Capacidadestie y Localización ODS	49
Proyecto Gobernanza y Servicios	49
Gestión Interna	50
Cambios para el desarrollo organizacional	50
Recuperación Financiera y optimización de los recursos	50
Transición digital	51
Planificación Institucional	52
Contenido, seguimiento y logros del POA 2021	52
Seguimiento y avances	53
Formulación del Plan Estratégico 2022-2026	54

Siglas y abreviaturas

Asodore - Asociación Dominicana de Regidores
Asomureo - Asociación de Municipios de la Región Ozama
CE-MUJER - Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer
CEPAE- Centro de Planificación y Acción Ecuménica
CNSS - Consejo Nacional de la Seguridad Social
Coglobal - Asociación Consortium Local-Global
DGCP - Dirección General de Contrataciones Públicas
DIGEIG - Dirección de Ética e Integridad Gubernamental
EDES - Empresas Eléctricas Estatales
FAMSI - Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional
Fedodim - Federación Dominicana de Distritos Municipales
Fedomu - Federación Dominicana de Municipios
Inaipei - Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
LDM - Liga Municipal Dominicana
MAP - Ministerio de Administración Pública
MEPyD - Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MOPC - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible
Ogtic - Oficina Gubernamental de Tecnologías de Información y Comunicación
OTR – Oficinas Técnicas Regionales
PNSP - Plan Plurianual del Sector Público
POA - Plan Operativo Anual
PPM - Presupuesto Participativo Municipal
Propeep - Dirección General de Proyectos Especiales y Estratégicos de la Presidencia
Sismap - Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal
SSAN - Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional
TSA - Tribunal Superior Administrativo
TSS - Tesorería de la Seguridad Social

Palabras del presidente Kelvin Cruz

Cuando asumimos la presidencia de la Federación Dominicana de Municipios –Fedomu- en noviembre del año 2020, lo hicimos conscientes de que estábamos frente a un importante reto. El país y el mundo se estaban enfrentando a la peor situación sanitaria conocida por nuestra generación, nos referimos a la pandemia por la Covid-19, situación que cambió las prioridades en el accionar de las instituciones y donde los municipios, siendo la mayoría de los alcaldes nuevos, como soldados de primera línea tuvieron que afrontar esta particular situación, que ha ido ampliando brechas a nivel económico y social en los territorios.

En medio de todo eso, repito, asumimos el reto y hoy, atendiendo a un mandato estatutario de la Federación Dominicana de Municipios y al convencimiento personal que tengo de la importancia de rendir cuentas, presentamos el presente documento el cual recoge las acciones desarrolladas en Fedomu durante el primer año de gestión, la cual recopila un conjunto de actividades, tareas y colaboraciones realizadas que han ayudado a fortalecer a los municipios para enfrentar este contexto de pandemia y consecuentemente los nuevos desafíos.

Si algo está suficientemente estudiado en el mundo desarrollado, es que la administración local es la base del Estado moderno, es decir, por donde el Gobierno territorializa las políticas públicas, así lo establece la Constitución, lo delimita desde el artículo 199 hasta el 204. Es necesario pues continuar luchando por mejores condiciones para ser actores fundamentales del desarrollo de nuestros territorios y garantizar nuestra autonomía y desde Fedomu seguimos trabajando para eso, cuando realizamos acciones de promoción y posicionamiento de los municipios, de asistencia técnica, de capacitación, de incidencia o representación, estamos respondiendo a las necesidades de los gobiernos locales, aportando a superar la distancia que existe entre el deber ser, y la realidad de precariedad y postergación que han afectado y todavía afectan a nuestros ayuntamientos.

Debemos aprovechar la voluntad política del Poder Ejecutivo, encabezada por el presidente Luis Abinader Corona, de gestionar el bienestar desde donde vive la gente, implementando políticas públicas a través de los gobiernos locales, y mantener la actitud de cooperación entre el Gobierno y Fedomu, que se han materializado a través de acuerdos y actuaciones conjuntas con diferentes instituciones sectoriales de Estado.

Debemos seguir fortaleciendo el acercamiento y acuerdos con el Poder Ejecutivo para ir desarrollando la paulatina y necesaria transferencia de competencias y recursos hacia los gobiernos locales que propicien y faciliten el desarrollo de sus capacidades para una gestión eficiente de los servicios y competencias municipales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Para que esto sea posible es necesario que hagamos conciencia del importante rol que jugamos los alcaldes en la gestión de nuestro territorio, cada alcalde es una especie de presidente en su municipio, debemos convertirnos en gobernantes reales, más allá de la gestión, y para esto no estamos solos porque “la municipalidad es una familia, la

municipalidad es una estructura poderosa, pero más poderosa es nuestra mente y nuestro corazón si decidimos hacernos fuertes con la unidad de todos”.

Palabras de Ángel Valentín Mercedes

La presente memoria recoge parte de los logros de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) en el primer año de la presente gestión. Las limitaciones que nos impuso la pandemia del Covid-19 no impidieron que el Consejo Directivo, las Asociaciones Regionales y el equipo técnico de la sede principal emprendieran iniciativas para cumplir con las tareas y actividades contempladas en el Plan Operativo 2021. Es válido aclarar que este trabajo no es un análisis evaluativo de los resultados del plan operativo que concluye este año; es, más bien, una apología en forma de crónica de dichos resultados.

La cantidad de procesos, eventos y tareas que se realizan desde la sede principal de Fedomu y en sus diez oficinas regionales se expresan en este documento y que sirven de base para impulsar la mejora de la gestión local. Para el POA 2022 se contempla impulsar la agenda municipal con la colaboración del Poder Ejecutivo y demás instituciones del Estado dominicano como forma de territorializar las políticas públicas.

Uno de los grandes logros es consensuar un Plan Estratégico Institucional (PEI), cuya ejecución iniciará con su primer POA en enero del año 2022. Este PEI constituye el marco general de gestión que guiará el accionar de la institución para el próximo quinquenio, sirviendo de base

tanto para la toma de decisiones como para orientar las ejecutorias de los órganos operativos de la Federación y de sus asociaciones regionales. Debe representar una herramienta de trabajo constante que ayude a romper definitivamente con la tradición de actuar de forma reactiva y condicionados por la coyuntura e inmediatez de las situaciones, para ubicar a la institución en una dinámica de operatividad y funcionamiento conforme a planes y programas previamente debatidos y elaborados en armonía con los requerimientos y participación de sus asociados.

A modo de prólogo



Llegada del presidente Luis Abinader y la vicepresidenta Raquel Peña al escenario de la Asamblea General de Municipios 2020. Le acompañan el presidente de Fedomu, Kelvin Cruz, y el secretario general de la LMD, Víctor D'Aza.

[#EstamosCambiando](#)

El Gobierno central está a cargo de trazar las pautas generales de la nación, pero son los gobiernos locales quienes tienen un impacto inmediato sobre la vida de los ciudadanos. Por muchos años la alta tasa de corrupción había prevenido que los recursos destinados a estos gobiernos beneficiaran a los dominicanos y las dominicanas. ¡En Fedomu estamos cambiando!

En la clausura de la Asamblea General de Municipios 2020 de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y la Liga Municipal Dominicana (LMD), el presidente Luis Abinader anunció un aumento anual en las partidas presupuestarias de los ayuntamientos y juntas de distritos municipales. El objetivo es llegar al 6% al finalizar el Gobierno en el 2024, y garantizó que el próximo año los gobiernos locales recibirán el 3% del Presupuesto Nacional.



Al centro Luis Abinader y Raquel Peña, presidente y vicepresidenta de la Republica respectivamente; a su izquierda, Eduardo Estrella, presidente del Sando y Kelvin Cruz, presidente de Fedomu; y a su derecha Alfredo Pacheco presidente de la Cámara de Diputados y V'ctor D'Aza, secretario general de la LMD.

El presidente Abinader afirmó también que trabajará de igual a igual con todos los alcaldes del país, sin importar el partido al que pertenezcan, pero también para que se fortalezca la institucionalidad de los gobiernos locales, el mejoramiento de los servicios y que tengan una mejor financiación.

“Anunciamos la firma de un acuerdo con la finalidad de aumentar el monto de asignación presupuestaria a los ayuntamientos y juntas de distrito. Llegó el momento de que los gobiernos locales reciban más recursos, no para que gasten más sino para que inviertan mejor”, señaló el mandatario.

Anunció que ha decidido aportar el monto necesario para que los ayuntamientos entreguen el salario 13 a sus empleados en el mes de diciembre, bajo el compromiso de que la Dirección General de Presupuesto, a partir del mes de enero, haga las deducciones correspondientes para que a final del próximo año no tengan que recurrir a nuevos préstamos.



Discurso de Kelvin Cruz al tomar posesión como presidente de Fedomu en la Asamblea General de Municipios 2020

Contexto país para el fortalecimiento de la municipalidad

Consenso municipalista y relanzamiento de la municipalidad

El relanzamiento y fortalecimiento de la administración local y de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) han constituido los ejes en que se enmarca el accionar de Fedomu en el período de gestión 2020-2022. El punto de partida ha sido la iniciativa para construir un amplio consenso sobre la municipalidad:

“...Motivando una gran sensibilidad en la clase política de la municipalidad para generar consenso y unidad y un acuerdo nacional de lo que es la municipalidad marcando el inicio de una nueva etapa , un acuerdo nacional de lo que es la municipalidad dominicana; la oportunidad de relanzar a los gobiernos municipales asumiendo el compromiso no solamente de solicitar más recursos sino también comprometernos cada día más a ser más transparentes, a tener una mejor calidad del gasto y a tener una mejor rendición de cuentas”.

Los elementos centrales del consenso propuesto incluyen: Incremento en las transferencias desde el Poder Ejecutivo hacia los gobiernos locales; relanzamiento de los gobiernos locales contando con el apoyo de la Presidencia y los ministerios; rendición de cuentas y transparencia en la gestión de los recursos; mejoras en la calidad del gasto; reforma de la administración pública local en consonancia con las estrategias de reforma del Estado delineadas por el Gobierno.

En la persecución de esos resultados, Fedomu reconoce la necesidad de consolidación de la municipalidad. Lo que implica que las diversas instancias del municipalismo, los gremios que agrupan a segmentos clave de la municipalidad (regidores, Juntas de Distritos Municipales, vocales de estas Juntas), que interactúan con organizaciones de la sociedad civil y las comunidades deben operar de forma coherente y coordinada para propiciar el más amplio apoyo a los esfuerzos por incrementar el impacto de la administración local en el bienestar de sus comunidades.

También se requiere coherencia en la interacción con la Liga Municipal Dominicana y con los entes del Gobierno central con presencia en el territorio, los entes sectoriales, cuya anuencia es imprescindible para incorporar la perspectiva y el enfoque municipal a la definición y ejecución de las políticas públicas. La perspectiva municipal incluye, a su vez, tanto el punto de vista de los gobiernos o administraciones locales como el de los actores clave de las comunidades y la sociedad civil.

Reposicionar a la administración local, de modo que se constituya en un canal efectivo para la actuación concertada entre Gobierno y comunidades para impulsar el bienestar, es una condición necesaria para la cohesión territorial y social de modo que cualquier persona reciba igual atención por parte del Estado, igual acceso a bienes y servicios públicos,

independientemente del lugar en que resida. Solo a través de una administración local, fortalecida e importantizada, se puede territorializar las políticas públicas para generar esa cohesión territorial y social.

Este contexto y las definiciones que se desprenden del mismo enmarcan el accionar de Fedomu. En las páginas subsiguientes se describe a grandes rasgos las acciones de la federación en la solución de dificultades y desafíos que enfrentan los ayuntamientos, en la anticipación de retos inminentes derivados de nuevos marcos legales o del desarrollo de competencias por parte de entidades del Estado, en la articulación con las instancias del Gobierno presentes en los territorios, en la incorporación a los procesos de reforma de la administración pública, la innovación y la mejora en las condiciones, capacidades y desempeño de los recursos humanos de los ayuntamientos.

Al recapitular lo realizado durante el período 2020-2021 se distinguen ejes de acción que impactan directamente en los ayuntamientos y el cumplimiento de sus roles y también se identifican acciones de vinculación, representación y coordinación por parte de Fedomu. Especial mención requieren las relaciones institucionales que propician la colaboración y el reconocimiento del rol de Fedomu por parte de actores de importancia para la estrategia institucional, así como la cooperación internacional, que aporta al desarrollo de proyectos estratégicos.

Un contexto gubernamental favorable

Además de la disposición y esfuerzos de Fedomu y las demás entidades de la municipalidad es preciso hacer hincapié en que, desde el Poder Ejecutivo, específicamente desde la Presidencia de la República, se ha adoptado una perspectiva que propicia un mayor protagonismo por parte de los gobiernos locales.

El presidente Luis Abinader ha manifestado explícitamente su inclinación a que la administración local sea un actor de más peso en el bienestar de la gente. Se ha pronunciado sobre la participación de los gobiernos locales en la distribución del Presupuesto Nacional, indicando su disposición a incrementar el monto y porcentaje que se asigna a la administración local. Además, dispuso la financiación de obras previstas por los ayuntamientos como parte de la inversión municipal y la ejecución, por parte del Ministerio de Obras Públicas, de infraestructuras reclamadas en los municipios pero que exceden las capacidades y recursos disponibles de los ayuntamientos.

Conjuntamente, siguiendo el abordaje y la definición de prioridades realizada por la Presidencia en el plan de Gobierno, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, órgano rector del ordenamiento y desarrollo territorial, ha definido la estrategia de territorializar las políticas públicas y las inversiones, desarrollando contenidos de la Constitución, la Estrategia Nacional de Desarrollo y la Ley del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública. Esta orientación representa una gran oportunidad para los ayuntamientos y los municipios, frente a la que Fedomu ha redoblado los esfuerzos de coordinación interinstitucional.

Logros 2021

Posicionamiento de los municipios

Desde Fedomu, como órgano que representa y coliga a los municipios, se ha trabajado incansablemente por el reposicionamiento de los gobiernos locales en el escenario político institucional. Gracias a la colaboración y otros múltiples factores, los gobiernos locales han logrado ejercer el liderazgo en los procesos de desarrollo de sus territorios.

Los gobiernos locales en el plan de reforma de la administración pública

Nos encontramos en un ambiente gubernamental favorable al reposicionamiento de la administración municipal. Una evidencia de esto es que el Poder Ejecutivo ha dispuesto un plan general para la reforma de la administración pública **que incluye el fortalecimiento y profesionalización de la gestión municipal**, conforme a los alcances y lineamientos contenidos en el decreto 149-21.

De igual manera, en el concepto y diseño de la Agenda Digital 2030, decreto 527-21, se ha incluido a los gobiernos locales. Fedomu se ha incorporado a las instancias de coordinación de ambas estrategias, procurando que efectivamente se logre impacto sobre la administración local.

En esos escenarios Fedomu aporta propuestas que contribuyan a que el resultado de las reformas sea favorable a la autonomía y capacidades de los gobiernos locales conforme a lo previsto por el artículo 204 de la Constitución:

Artículo 204.- Transferencia de competencias a los municipios. El Estado propiciará la transferencia de competencias y recursos hacia los gobiernos locales, de conformidad con esta Constitución y la ley. La implementación de estas transferencias conllevará políticas de desarrollo institucional, capacitación y profesionalización de los recursos humanos

Agenda Municipal Nacional

Durante el año 2021 se realizó un proceso de consultas a alcaldes y alcaldesas, autoridades clave de Fedomu y a técnicos expertos en temas de gestión municipal, representantes de entidades vinculadas al quehacer de los municipios de todo el país, para alinear la Agenda Municipal Nacional con las prioridades nacionales establecidas en el Plan Plurianual del Sector Público (PNSP), de forma que se identificaran los temas a impulsar por Fedomu durante el periodo 2021-2024 y que tuvieran asidero en las políticas prioritarias que incorporan explícitamente a los territorios municipales. Entre estos temas clave se ha visto coincidencia en:

- Vivienda digna y adecuada, derecho fundamental del ser humano.

- Hacia un estado moderno e institucional.
- Adecuación y actualización del marco legal.
- Hacia una transformación digital.
- Turismo, una oportunidad.
- La sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular.
- Implementar la política nacional de producción y consumo sostenible.
- Políticas públicas territoriales y municipales para el cambio.

Finalizado este proceso de alineación de prioridades y políticas, se presentaron los resultados al Consejo Directivo de Fedomu, que decidió divulgar en cada una de las 10 Asociaciones Regionales de Municipios que conforman Fedomu con el objetivo de llegar a cada alcalde y alcaldesa del país. En estos denominados “Diálogos Regionales”, la señora Guadalupe Valdez, fungiendo como consultora-facilitadora tuvo a cargo la exposición. Este logro se hizo posible gracias al apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que financió todas las actividades.

Agenda Legislativa Municipal

Con el objetivo de conocer la visión de la agenda legislativa municipal de los actores clave: Ejecutivo, Legislativo, municipal, así como de promover el diálogo sobre la agenda legislativa municipal de los próximos cuatro años para consensuar los proyectos de ley priorizados que integrarán la agenda legislativa municipal 2021-2024, junto a la Liga Municipal Dominicana, fue realizado el taller “Construyendo la Agenda Legislativa Municipal Dominicana 2021-2024”. Contamos con la participación de alcaldes, miembros del Consejo Directivo de la Fedomu y del Comité Ejecutivo de la LMD, junto a las comisiones bicamerales de la Cámara de Diputados y el Senado, así como representantes del Poder Ejecutivo junto a sus equipos técnicos.

En este espacio de debate y discusión se identificaron temas prioritarios para la agenda legislativa municipal, como son:

1. Ley Orgánica de la Administración Local, la ley de Regiones Únicas de Planificación.
3. Ley de Ordenamiento Territorial, Asentamientos Humanos y uso de Suelo.
4. Ley de Fortalecimiento a los Bomberos.

Sismap Municipal y el Compromiso por la transparencia

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública – Sismap- es una herramienta orientada a incentivar la transparencia y promover la confianza en la gestión pública.

Para los municipios este ha sido un instrumento importante en el fortalecimiento de las gestiones locales. En ese sentido, Fedomu ha jugado un rol articulador, impulsando la coordinación entre las entidades rectoras del Sismap, incentivando a que estas se comprometan.



Encuentro entre el presidente de Fedomu, Kelvin Cruz y Milagros Ortiz Bosch, directora de Ética e Integridad Gubernamental

Milagros Ortiz Bosch, directora general de Ética e Integridad Gubernamental, y Kelvin Cruz, presidente de Fedomu, durante una visita a los fines de mantener una reunión de coordinación para identificar acciones conjuntas dirigidas a fortalecer las condiciones de transparencia y apego a la ética de los gobiernos locales. **Febrero 2021.**

Noticia

Organismos rectores del Sismap Municipal se comprometen acompañar gobiernos locales en sus procesos:

Los titulares de los organismos rectores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal [#SismapMunicipal](#) se comprometieron por la transparencia y el buen funcionamiento de los gobiernos locales, afirmando que darán seguimiento a sus procesos para que la República Dominicana cuente con el ministro de [@MapRDo](#), Darío Castillo; el Contralor Catalino Correa; el director general de [@ComprasRD](#), Carlos Pimentel; la directora de [@DIGEIGRD](#), Milagros Ortiz Bosch; el presidente y el director ejecutivo de Fedomu, [@KelvinCruzAlcalde](#) y Ángel Valentín Mercedes, y el secretario general de la [@LigaMunicipalRD](#), Víctor D' Aza, participaron en un encuentro en las instalaciones de Fedomu.





Kelvin Cruz y Milagros Ortiz Bosch se dirigen a autoridades nacionales y locales en el encuentro que sostuvieron sobre transparencia en los gobiernos locales, realizado en la sede de Fedomu

[#SismapMunicipal](#). 13 de mayo 2021.

Fedomu en defensa de los municipios

Ante la Tesorería de la Seguridad Social

A partir del anuncio realizado por el entonces presidente Danilo Medina, el 28 febrero 2019, de que aumentaría el salario mínimo del sector público de \$5,117 pesos a \$10,000 pesos, el Consejo Nacional de la Seguridad Social emitió la resolución 471-02, en el cual se aprueba el procedimiento para la aplicación de aportaciones y

contribuciones al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) ajustados al salario mínimo cotizable, en el cual se aplicará para todos los empleadores registrados en el SDSS.

Durante el año 2021 Fedomu se embarcó en un proceso de incidencia, propiciando encuentros con las autoridades de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y el Consejo Nacional de la Seguridad Social. Acompañado de Fedodim, Fedomu interpuso un recurso contencioso ante el TSA contra la resolución 471-02 dictada por el Consejo de la Seguridad Social, teniendo ganancia de causa con medida cautelar ante el TSA en contra de TSS y CNSS.

También, como producto del proceso de incidencia, el 28 de septiembre del corriente, el presidente de Fedomu, Kelvin Cruz; el ministro de Trabajo, Luis Miguel De Camps; el Tesorero de La Seguridad Social, Henry Sadhalá, y el secretario general de la Liga Municipal Dominicana, Víctor D' Aza, anunciaron el reintegro al sistema de seguridad social de alrededor 150 mil empleados municipales que se encontraban imposibilitados de cotizar en base al salario mínimo y se fijó definitivamente en RD\$5,117.00.

Ante propuestas de proyectos de Ley

Desde la federación se presentaron posicionamientos ante diferentes propuestas de proyectos de ley que tienen impacto en la municipalidad. Asumimos posturas que promuevan mejoras en las condiciones bajo las cuales funcionan los gobiernos locales y, que, a la vez, les salvaguarde de cualquier iniciativa que pueda atentar contra la autonomía local. Algunos de los proyectos comentados fueron:

- Contrataciones públicas,
- Creación del Ministerio de Vivienda,
- Ley de Ordenamiento Territorial,
- Ley Regiones Únicas de Planificación,

Una ley de vital importancia para Fedomu es la Orgánica de Administración Local, para la cual, además de comentar, el equipo técnico y político junto a la Liga Municipal Dominicana realizó una serie de encuentros donde participaron los alcaldes del país para conocer la propuesta y hacer sus observaciones y recomendaciones.

Noticia



Uno de los encuentros regionales en el que se consultó a las autoridades locales para la elaboración del anteproyecto de la Ley Orgánica de la Administración Local

[#FedomuConsulta.](#) **Abril 2021.**

Continuando con las consultas a los alcaldes y alcaldesas en diversos puntos del país sobre la elaboración del anteproyecto de la Ley Orgánica de la Administración Local, el presidente de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), Kelvin Cruz, y el secretario general de la Liga Municipal Dominicana (LMD), Víctor D'Aza, escucharon a los funcionarios municipales exponer sus puntos de vista, en el encuentro regional que se celebró en el municipio de San Juan de la Maguana, de la Región El Valle.

La actividad, que se desarrolló en el Ayuntamiento de San Juan de la Maguana, contó con la presencia de la mayoría de los alcaldes y alcaldesas que pertenecen a la Región El Valle, cuya presidenta es la alcaldesa de Bánica, Yissell Santana.

Ante el Banco de Reservas

Algunos ayuntamientos han estado siendo sometidos a embargos retentivos, acción que viola el artículo 1 de la Ley 86-11 sobre la inembargabilidad de fondos públicos. Atendiendo a esta problemática, el presidente de Fedomu realizó importantes acercamientos de alto nivel con directivos del Banco de Reservas, donde se logró evitar que los gobiernos locales no acudan de manera jurisdiccional al levantamiento de dichos embargos, sino que estos sean abordados mediante cartas compromisos entre los ayuntamientos y el embargo se levante de manera administrativa, con la intermediación de Fedomu.

Acompañamiento y asistencia técnica a los municipios

Juventud

Ayuntamientos Juveniles e Infantiles.

La Federación Dominicana de Municipios retomó el programa de promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes en los municipios denominado “Ayuntamientos Juveniles e Infantiles”. El relanzamiento de esta iniciativa dirigida a contribuir con el desarrollo la ciudadanía progresiva de la población más joven de los municipios se realizó en alianza con Coglobal y los ayuntamientos de los municipios españoles Málaga y Lucena, para la implementación del proyecto “Ayuntamientos Juveniles e Infantiles: un espacio participativo para la localización de los ODS (PROAJI)”.

Al concluir las actividades de difusión informativa del programa Proaji, se inició un proceso de capacitación de equipos de trabajo, selección de candidatos y la campaña electoral, en octubre de 2021 quedó conformado el Ayuntamiento Juvenil e Infantil del municipio de Peralta, de la región Valdesia. En este proceso participaron 24 jóvenes entre 15 y 24 años como colaboradores y miembros de la comisión electoral, 12 adolescentes como candidatos/as y 1,801 niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años como electores. La celebración de las elecciones estuvo a cargo del Ayuntamiento del municipio de Peralta, las organizaciones de la sociedad civil y los centros educativos.

A través de esta plataforma infanto-juvenil desde Fedomu impulsamos la realización de diagnósticos participativos con niños, niñas y adolescentes centrados en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los municipios. Para la

realización de estos diagnósticos con población escolar se diseñó una metodología amigable que permite contextualizar con los y las participantes el significado de los ODS, sus metas y el rol de la sociedad y las instituciones en su consecución. Además, permite a los chicos y chicas analizar su realidad deteniéndose no sólo en las causas de las problemáticas sino en las respuestas, soluciones y recursos que se pueden brindar desde la gestión local.

En el desarrollo de la experiencia piloto han participado alrededor de 208 niños, niñas y adolescentes con edades entre 12 y 17 años. En los 20 grupos en los cuales el Ayuntamiento Juvenil e Infantil del municipio de Peralta ha realizado los diagnósticos y se han identificado 16 tipos de acciones centradas en el ODS 5 de Equidad de Género. Esta actividad ha permitido que los y las participantes fomenten el sentido de pertenencia al territorio, reforzando el vínculo con la administración municipal e interviniendo directamente en la gestión de políticas públicas globales.

En este período se han definido los gobiernos locales previstos para expandir esta iniciativa y se han establecido las relaciones interinstitucionales para la asesoría y financiamiento que requiere el programa de Ayuntamientos Juveniles e Infantiles.

Unidades Municipales de Juventud.

Con el propósito de contribuir a la autonomía de los gobiernos locales se han capacitado alrededor de 58 técnicos de las unidades de Juventud de los municipios. Estas capacitaciones estuvieron centradas en temáticas como el marco normativo de juventud en la República Dominicana y herramientas para la formulación de proyectos dirigidos a la promoción de las políticas sectoriales de la juventud. Como resultado de estas capacitaciones quedaron establecidas vías de comunicación para la asistencia y acompañamiento a las iniciativas enfocadas en juventud que se realizan en los municipios.

Este proceso contribuye al fortalecimiento de la autonomía de los gobiernos locales ya que permitió que los responsables de las unidades de juventud reflexionen y actúen frente al rol de los ayuntamientos en la promoción de las políticas sectoriales de juventud establecidas en la Ley General de Juventud (49-2000).

La generación de estos espacios ha dado lugar al intercambio académico, deportivo y cultural entre los equipos de juventud de los municipios, permitiendo además la socialización de proyectos e iniciativas lideradas por los jóvenes desde los ayuntamientos.

Políticas de Género

Para el desarrollo integral de los territorios es fundamental asumir el enfoque de género en la definición de las políticas y planes locales para impulsar el cierre de

brechas que han permanecido por mucho tiempo y que generan desigualdad entre hombre y mujeres.

Fortalecimiento de unidades de género

Con miras apoyar en el cierre de estas brechas, durante el año se han impulsado acciones para ayudar al fortalecimiento de las unidades de género mediante talleres donde se abordan el rol, funcionamiento y alcance de las Unidades de Igualdad de Género, marco legal, políticas públicas con enfoque de género en los gobiernos locales.

Articulación para la transversalidad de género

Junto al Ministerio de la Mujer y entidades de la municipalidad como Unmundo, Fedodim, Liga Municipal Dominicana, Asodore, fue constituida la Mesa Técnica para la Transversalidad de Género en el Sector Municipal, un espacio clave como mecanismo de coordinación entre varios sectores para alcanzar el cumplimiento efectivo del componente de género establecido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Noticia



Kelvin Cruz, presidente de Fedomu, y la ministra de la Mujer, Mayra Jiménez, junto a representantes de varias entidades de la municipalidad y la sociedad civil

[#PolíticasDeGenero](#). **2 de noviembre.**

Siete instituciones de la municipalidad y la sociedad civil junto a tres Ministerios firmaron un acuerdo para fomentar la coordinación interinstitucional e intersectorial que impulse el cumplimiento efectivo del componente de género establecido en la Ley del D.N. y los Municipios.

El convenio fue suscrito por Mayra Jiménez, ministra de la Mujer; Domingo Matías, viceministro de Ordenamiento Territorial del MEPYD; Gregorio Montero, viceministro de

Administración Pública (MAP), así como por los presidentes de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), Kelvin Cruz; de Unión Dominicana de Mujeres Municipalistas (Unmundo), Mercedes Ortiz; de la Asociación Dominicana de Regidores (Asodore), Robert Arias.

Capacitaciones

La Federación Dominicana de Municipios, en el marco de las acciones del POA 2021, inició un programa permanente de formación continua y de desarrollo de capacidades dirigido al personal de la sede principal y de las 10 oficinas técnicas regionales, así como a los técnicos y personal de los ayuntamientos y autoridades locales. Este programa ha permitido fortalecer las habilidades técnicas en los distintos espacios públicos de la municipalidad en todo el territorio nacional.

Como parte de una estrategia de formación integral se desarrollaron cursos, talleres y seminarios donde se capacitaron más de 600 técnicos, empleados de los ayuntamientos y autoridades.

Diálogos regionales con autoridades locales para la generación de capacidades

Con el objetivo de generar capacidades en las autoridades locales para impulsar una gestión local eficiente y transparente que promueva un desarrollo sostenible de sus territorios, avanzar en la superación de las limitaciones que impiden a los gobiernos locales cumplir con su misión y sus objetivos, la Federación Dominicana de Municipios asumió como reto promover el liderazgo de los gobiernos locales en el desarrollo del territorio. Es por eso que Fedomu, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), organizó los encuentros regionales como un acercamiento de compromiso y formación para mejorar la gestión municipal. Estos encuentros se fundamentan en un proceso de aprendizaje para mejorar los servicios y para impulsar un proceso de desarrollo local donde se garantice la calidad de vida de las personas en los territorios.

Los diálogos regionales se iniciaron a principio de octubre del año 2021 en el municipio de Barahona, región Enriquillo, y fueron realizados en las diez asociaciones regionales de Fedomu, culminando a mediados de noviembre en el municipio Las Terrenas, región Nordeste.

En cada encuentro se abordaron temas relevantes de la Agenda Municipal Nacional. El presidente de Fedomu y alcalde de La Vega, Kelvin Cruz, abordó diferentes tópicos referentes al aumento de las recaudaciones, haciendo énfasis en el acuerdo con las EDES que Fedomu impulsó para que los gobiernos locales puedan cobrar el servicio de los desechos sólidos a través de la factura eléctrica. Hizo un llamado a las autoridades locales para que administren los escasos recursos con transparencia y que rindan cuentas antes los órganos de control del Estado y la población, igualmente se refirió al apoyo del presidente Luis Abinader a los gobiernos locales referente a obras que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la gente.

En estos encuentros también acompañaron a Cruz el secretario general de la Liga Municipal Dominicana, Víctor D'Aza, quien habló del compromiso de la LMD con los gobiernos locales. Destacó que la LMD dispuso del reforzamiento de la subsecretaría de asesoría y obras municipales.

También, la consultora Guadalupe Valdez, abordó el **ordenamiento Territorial y su impacto en la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN)**, donde exhortó a las autoridades locales a impulsar el uso de las políticas de Estado que integran los instrumentos de planificación, control y gestión participativa del uso de suelo y ocupación del territorio acorde a sus potencialidades y limitaciones. Hizo un llamado a organizar el territorio conforme a la conservación, uso y manejo de recursos naturales y conforme a los objetivos de desarrollo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Motivó a los alcaldes y alcaldesas a impulsar los instrumentos de la planificación como son el plan nacional de ordenamiento territorial, plan regional de ordenamiento y desarrollo territorial y el plan municipal de ordenamiento territorial.

En cuanto a la seguridad alimentaria, recomendó a los gobiernos locales que como competencias compartidas se integren a través del sistema nacional para la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional para incidir en la producción de alimentos y garantizar que lleguen a la población de manera equitativa y que sean asequibles física y económicamente para la población.

La Agenda Municipal Nacional y los temas relevantes para las autoridades locales fue abordada por Ángel Valentín Mercedes, entablando un diálogo con las autoridades presentes sobre transparencia y rendición cuentas, la cual la denominó ***“que siempre debe hacer y que nunca debe hacer un alcalde o alcaldesa***. En el diálogo se resaltaron acciones que una autoridad siempre tiene que hacer, como por ejemplo recoger los desechos sólidos, apuntando que si bien no cae preso por no recogerla la población le pasa factura social; en cuanto a las acciones que nunca debe hacer un alcalde o alcaldesa, puso como ejemplo no gastar dinero que no esté presupuestado, ya que de hacerlo puede ser sometido a la justicia.

Acompañamiento de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y Cámara de Cuentas (CC) en los diálogos regionales.

Por primera vez en la historia de Fedomu, dos de los órganos de control del Estado realizan un recorrido de acompañamiento en los encuentros regionales, Carlos Pimentel, director de la DGCP, y Janel Ramírez, presidente de la Cámara de Cuentas, acompañaron los diez encuentros e intervinieron con orientaciones sobre temas relacionados con rendición de cuentas y el cumplimiento de la ley.

Carlos Pimentel presentó un balance del sistema nacional de compras y contrataciones y los avances obtenidos hasta la fecha, así como la situación actual de los gobiernos locales en relación al uso del portal y el indicador relacionado a compras del Simap Municipal. Expresó que está consciente que la ley actual no ha sido pensada mirando la municipalidad, por lo que espera que la nueva ley que surja sobre contrataciones públicas se adapte a los requerimientos de los gobiernos locales.

Recomendó a los alcaldes y alcaldesas a aplicar las contrataciones y compras en el portal transaccional, a conocer los umbrales que se publican cada año para saber cuáles

contrataciones o compras llevan licitación, concurso, comparación de precios, entre otros. Exhortó a que las autoridades compren a los pequeños negocios de su municipio que son proveedores del Estado y llamó a que colaboren para que más negocios entren a hacer proveedores, ya que ellos le darán facilidades.

De su lado, Janel Ramírez propuso a los alcaldes solicitar orientación previa a realizar cualquier acción en la que tengan dudas, que ellos están en la mejor disposición de responder lo antes posible y de brindar las orientaciones necesarias para hacer los procesos dentro del marco de la ley. “Esta nueva Cámara de Cuentas está a la disposición de todo aquel que lo quiera hacer bien”.

En cada región presentó el balance de los ayuntamientos que hasta la fecha habían hecho entrega de los informes, donde la gran mayoría habían cumplido en la fecha establecida, sólo un mínimo de ayuntamientos faltaba por la entrega de los mismos.

Participación Social

Presupuesto Participativo Municipal

El 2021 representa un año de inflexión en cuanto a las capacidades de Fedomu para el acompañamiento a los ayuntamientos en el proceso del Presupuesto Participativo Municipal (PPM). Gracias al apoyo del proyecto “Gobernanza y Servicios” se logró recorrer el país completo impartiendo talleres sobre los mecanismos implícitos en el proceso del PPM, además se fortaleció la coordinación entre los coordinadores Técnicos Regionales y los facilitadores de PPM, y se aumentó la capacidad de acompañamiento de Fedomu integrando a dos técnicos a la Unidad de PPM con la explícita responsabilidad de procesar cada demanda surgida desde los ayuntamientos en cuanto a las evidencias que generan y que deben ser colgadas en el Simap Municipal.

A través de las Oficinas Técnicas Regionales y los facilitadores de Presupuesto Participativo fueron realizados 15 talleres a nivel regional dedicados a la socialización de las herramientas que permiten evidenciar el proceso de PPM en cada ayuntamiento para ser subidas al sistema de monitoreo. Asimismo, se ofreció asistencia técnica para el desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo.



Autoridades locales de Asomureo y técnicos del
[#Sismap](#) [#Cooperacion](#). Mayo 2021.

Realizan taller a técnicos de ayuntamientos vinculados al Sismap Municipal
Con apoyo de la Unión Europea, la Fundación Solidaridad y el proyecto Gobernanza Local y Servicios de Calidad, fue realizado en el Salón de Capacitación de Fedomu el taller de socialización sobre Presupuesto Participativo Municipal (PPM) y el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap Municipal), impartido a técnicos de los ayuntamientos de la Asociación de Municipios de la Región Ozama (Asomureo), vinculados al Sismap, a los encargados de PPM y a los secretarios de los concejos de regidores.

Sismap Municipal

El Sismap Municipal como herramienta para el seguimiento es muy importante que los ayuntamientos comprendan su funcionamiento y dinámica, pero también que los entes rectores comprendan la dinámica de los ayuntamientos, por esto, desde Fedomu se realizaron reuniones de coordinación dirigidas a mejorar los niveles de coordinación a lo interno de Fedomu y con las demás entidades rectoras para aportar a la toma de decisiones, orientadas a mejorar el nivel de respuesta a los ayuntamientos del país.

Junto al Ministerio de la Administración Pública (MAP), fue realizado un encuentro para mejorar los niveles de respuesta de las entidades rectoras y la coordinación con las OTR, en este participaron los responsables técnicos de los indicadores del Sismap Municipal del Ministerio de la Administración Pública, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo,

Dirección General de Contrataciones Públicas, Dirección General de Ética e Integridad, Liga Municipal Dominicana, Dirección General de Presupuesto y Cámara de Cuentas. En este espacio fueron identificados nudos y soluciones para mejorar la comunicación entre los actores territoriales y las entidades rectoras del Sismap, ayudando esto a mejorar la eficiencia en el proceso de valoración de los ayuntamientos en el Sismap Municipal.



Técnicos de Fedomu y otras instituciones rectoras participan en el taller de capacitación y de definición de estrategias en la aplicación del Sismap Municipal

#Sismap #PPM #Fedomu. Mayo 2021

Fueron realizadas coordinaciones inter e intrainstitucional, a los fines de definir estrategia de abordaje para la apertura de los indicadores referidos a Presupuesto Participativo Municipal, en ese sentido, fue planteado un mecanismo de apertura progresivo de los indicadores, para esto también se agotó un proceso de sensibilización a los técnicos municipales responsables del seguimiento del Sismap por parte del equipo de facilitadores de PPM, remitiendo la circular informativa emitida por la dirección ejecutiva para la apertura del indicador de PPM en el Sismap.

También, con el objetivo de mejorar la respuesta a este indicador fueron designados dos técnicos responsables exclusivamente de seguimiento y puntaje de las evidencias de PPM en el Sismap, a partir de esta designación la eficiencia mejoró notablemente.

Seguimiento a través de las Oficinas Regionales de Fedomu a la mejora de los ayuntamientos en los indicadores del Sismap Municipal. Se desarrollaron espacios de sensibilización, acompañamiento y aumento de capacidades de más de 550 servidores municipales y representantes de OSC, coordinados con diversos coordinadores técnicos regionales.

En atención al acuerdo suscrito entre Fedomu, la Liga Municipal Dominicana y el Ministerio de Administración Pública para el cumplimiento de indicadores, vinculados al programa PARAP, se desarrollaron las siguientes acciones de seguimiento a través de los coordinadores técnicos a los ayuntamientos que presentaban rezagos en la entrega de evidencias y/o a los entes rectores que presentaron debilidades en la validación y carga de las mismas.

Fortalecimiento de los portales de transparencia

En el marco del proyecto “Fortaleciendo Capacidades para la Gobernanza Local y Servicios de Calidad, Inclusivos y Sostenibles”, que desarrolla Fedomu con apoyo financiero de la Unión Europea, fueron realizados talleres en las 10 regiones que componen Fedomu. Recibimos el apoyo de las Oficinas Técnicas Regionales y en colaboración con el Ministerio de la Presidencia, Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (Ogtic) y la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig). Concluimos con éxito la programación de capacitaciones sobre “Gestión y posicionamiento de páginas web, portales de transparencia, redes sociales, Línea *462 y Sistema 311”, dirigida a todos los ayuntamientos del país.

El objetivo de estas capacitaciones fue crear capacidades y fortalecer las competencias de los servidores públicos de los 158 ayuntamientos para que mejoren los portales institucionales y subportales de transparencia. Gracias a los entrenamientos se mejoró el posicionamiento de los gobiernos locales en las redes sociales para comunicar acerca de las acciones que se ejecutan a favor de los munícipes.

Este esfuerzo contribuye al cumplimiento de la Ley No. 200-04 General de Acceso a la Información Pública. Permitirá a los ayuntamientos cumplir con el indicador 5.01 del Simap Municipal y las normativas de la Nortic A1, para la gestión de redes sociales y Nortic A2, de la OGTIC, que es la norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano.

En las jornadas participaron más de 250 servidores públicos municipales, encargados de Tecnología, Libre Acceso a la Información y el encargado de Comunicación de cada uno de los 158 ayuntamientos.

Asimismo, en respuesta a las inquietudes que puedan surgir en la implementación práctica de lo aprendido, los ayuntamientos contarán con el apoyo de los técnicos de Fedomu, OGTIC, MinPre y Digeig, contribuyendo así a fortalecer las capacidades de los técnicos y a impulsar el uso de estas plataformas en los ayuntamientos.

Planificación Territorial

Planificación municipal

Con el apoyo financiero del proyecto “Gobernanza y Servicios”, durante el 2021 se desarrollaron varias jornadas vinculadas a la planificación municipal y se produjo la adecuación de las principales herramientas para orientar a los alcaldes, alcaldesas y técnicos municipales en el proceso de planificación completo: desde las orientaciones para instaurar

correctamente las oficinas de planificación, de cómo debe funcionar el Consejo de Desarrollo Económico Local, y cómo formular sus Planes Municipales de Desarrollo, además de cómo vincular la planificación del desarrollo a los Planes Operativos Anuales y los presupuestos municipales.

Laboratorio POA

Para impulsar el desarrollo de las capacidades de los gobiernos locales para mejorar los procesos de planificación y la calidad de la gestión del desarrollo en el territorio. En ese sentido, Fedomu contempló la realización de una serie de jornadas de inducción sobre “Formulación del Plan Operativo Anual”, como una manera de acompañar a los ayuntamientos en la práctica de la planificación operativa y financiera basada en la realidad y orientada a resultados que generen un impacto directo en el desarrollo y la calidad de vida de la gente. Estos encuentros se basan en la convicción de que el conocimiento, manejo, empoderamiento y construcción de un discurso único que represente al conjunto de autoridades locales en estos temas, son condiciones básicas e imprescindibles para que los resultados esperados de una gestión municipal moderna puedan alcanzarse. El laboratorio ha sido un espacio de acompañamiento y capacitación a 17 municipios de la región Noroeste en la formulación de los planes operativos en función de sus Planes Municipales de Desarrollo.

Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo

Ordenamiento Territorial para la protección de los suelos productivos.

La Constitución de la República y la Ley 176-07 confieren a los gobiernos locales la potestad de regular el uso de suelo, haciéndolos responsables de generar las normas para la ordenación del territorio y la regulación del uso del suelo, haciéndolos responsables de generar los instrumentos normativos para la regulación y gestión del suelo.

La Federación Dominicana de Municipios y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, aunaron esfuerzos para impulsar una iniciativa para aportar herramientas para generar normas que permitan reducir la pérdida de suelos con alto potencial agrícola. Esta iniciativa tiene el objetivo de sensibilizar a las autoridades locales sobre la necesidad de implementar un instrumento normativo que permita controlar la urbanización de terrenos agrícolas y no urbanizable. De esta manera apoyamos a los ayuntamientos para que, desde su rol de ordenador del territorio, puedan reorientar la manera de planificar y gestionar el territorio y sus asentamientos para impulsar un desarrollo sostenible, en el que la vida rural y urbana puedan coexistir y complementarse.

En ese sentido, fueron realizados encuentros locales en la zona priorizada del Cibao central en la que participaron los municipios de las provincias Espaillat, La Vega y María Trinidad Sánchez, para la conformación de mesas provinciales para el ordenamiento territorial.

Innovación y Tecnología

Uno de los objetivos de la actual gestión es desarrollar un entorno digital en la que el conocimiento, los recursos humanos y económicos que administran los gobiernos locales y Fedomu sean optimizados haciendo uso eficiente de la tecnología.

Para esto es imprescindible avanzar en el fortalecimiento de las habilidades digitales de nuestros colaboradores, en la implementación y el uso de plataformas, y en alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones expertas en estos temas.

Integración a plataformas

Desde Fedomu se impulsa para que los 158 municipios se integren al Sistema 311, que tiene por finalidad permitirles a los ciudadanos la recepción y canalización de denuncias, quejas, demandas, reclamaciones y sugerencias de la ciudadanía a la Administración Pública.

También la integración a la Línea *462, que permite a los munícipes solicitar informaciones, consultas y trámites de los servicios que ofrecen los ayuntamientos.

Agenda Digital 2030

La Agenda Digital 2030 es la carta de ruta que en complemento a la Estrategia Nacional de Desarrollo nos permitirá, a través de las tecnologías digitales, mejorar la calidad de vida en los municipios, acelerar la reactivación económica en los territorios y la innovación tecnológica en los servicios públicos.

Los siete ejes trazados en la Agenda Digital 2030 son: gobernanza y marco normativo, conectividad y acceso, gobierno digital, educación y capacidades digitales, economía digital, ciberseguridad y, por último, cultura de innovación.

Fedomu participó en la elaboración de la Agenda Digital 2030 a través de las Mesas de Gobierno Digital, cuyo objetivo es lograr la eficiencia y transparencia de la Administración Pública mediante el uso y adopción de las tecnologías digitales. Esta agenda acerca cada vez más el Estado a la ciudadanía para mejorar su calidad de vida.

Uno de los proyectos asumidos por Fedomu, tanto en esta importante Agenda Digital como en el acuerdo firmado con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación, es la elaboración e implementación de una plataforma de gestión de los presupuestos participativos de los gobiernos locales, que facilite y fomente la participación de los munícipes de los distintos ayuntamientos del país. Otro proyecto muy importante es la digitalización de los servicios públicos que ofrecen los ayuntamientos.

Fedomu también participó de la mesa de Conectividad y Acceso. El objetivo de este encuentro es implementar un Plan Nacional de Banda Ancha para conectar a todos los dominicanos y dominicanas a la internet de banda ancha asequible como un medio para la inclusión social. Esta iniciativa ayudará a cerrar la brecha digital y hará posible el desarrollo de una economía digital nacional próspera que contribuya al desarrollo económico y social sostenible. Los

objetivos y líneas de acción de dicho plan estarán articulados con los del Eje de Conectividad y Acceso de esta Agenda Digital 2030.

Asesoría legal

Acompañamiento a los gobiernos locales para respuesta a situaciones de carácter legal a las que se enfrentan

- Definiendo con mayor claridad el régimen laboral municipal en la Ley 41-08 de Función Pública y su reglamento de aplicación.
- Conflictos de gobernabilidad en los ayuntamientos suscitados entre los dos órganos: Alcaldía y Concejo de Regidores.
- Levantamiento de embargos en los ayuntamientos de Castañuela, Villa Jaragua, Yaguate, entre otros, y propusimos la visita del presidente de Fedomu al Administrador del Banco de Reservas, a los fines de que se respete la Ley 86-11, sobre inembargabilidad de los fondos públicos hasta tanto no haya sentencia definitiva.

Libre Acceso a la Información Municipal

Para la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) el derecho de Acceso a la Información Pública es fundamental y contribuye a la transparencia y al desarrollo democrático, ya que permite a los ciudadanos/as valorar, juzgar, analizar y evaluar las acciones de sus representantes.

En tal sentido, Fedomu tiene en funcionamiento la unidad de Libre Acceso a la Información Municipal que, en lo que va de año, ha brindado atenciones a 60 ciudadanos/as de diferentes instituciones, los cuales solicitaron informaciones y visitaron nuestra institución con ese objetivo.

De esas instituciones podemos destacar: la Contraloría General de la República, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), la empresa energética Edesur Dominicana, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), la Asociación Nacional de Hoteles y Turismo (Asonahores), la Dirección de Catastro Nacional, la Presidencia de la República, entre otros.

Desde esta oficina se trabajan los casos de quejas y sugerencias que hacen los ciudadanos a través del Sistema 311 y también brinda asistencia a los alcaldes, alcaldesas y empleados de los ayuntamientos con sus declaraciones juradas de patrimonios. Igualmente, la unidad de

Libre Acceso a la Información Municipal ofreció informaciones a técnicos y empleados de la sede de Fedomu, así como a ciudadanos/as que visitaron la oficina.

Desde esta unidad también hemos impartido diferentes talleres de formación para empleados de las alcaldías en los que instruimos sobre la importancia del cumplimiento de los mandatos establecidos en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública (200-04).

Articulación Interinstitucional

La gestión de las relaciones institucionales es un **ejercicio continuo para persuadir a actores claves acerca de la necesidad de incorporar a los ayuntamientos** en el diseño y ejecución de políticas y programas necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida de los munícipes.

Mediante acuerdos y convenios interinstitucionales, entidades claves de la administración pública se comprometen a aportar al fortalecimiento de la administración local como ámbito y mecanismo con influencia directa en la calidad de vida de la gente.

En este sentido, durante el período comprendido desde noviembre de 2020 hasta noviembre de 2021, Fedomu ha suscrito 14 convenios interinstitucionales para el trabajo conjunto con las siguientes entidades:

- **Ministerio de Administración Pública, Liga Municipal Dominicana**
- **Ministerio Administrativo de la Presidencia.**
Aúnan esfuerzos en la elaboración de un programa para la ejecución de obras de infraestructura o de edificaciones de uso público o comunitario mediante inversiones, así como para la adquisición de equipos necesarios para una adecuada prestación de los servicios municipales, en acciones concertadas entre la Presidencia de la República en representación del Gobierno Dominicano y los ayuntamientos de los respectivos municipios, como gobiernos locales.
- **Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo**
Articulados para coordinar acciones orientadas a fortalecer las capacidades de los ayuntamientos para desarrollar e implementar instrumentos y metodologías de planificación del desarrollo a nivel municipal capaces de integrarse al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública del Gobierno nacional.
- **Ministerio de Relaciones Exteriores**
Con el objetivo de trabajar juntos para facilitar la cooperación y colaboración entre las partes, estableciendo el programa de Hermanamientos entre Ciudades, reafirmando la presencia de las entidades locales en el ámbito internacional, en un proceso de carácter amistoso y solidario que promueva la cooperación desde la perspectiva global, con el apoyo de instituciones públicas, privadas y organizaciones internacionales.

- **Oficina Gubernamental de Tecnologías de Información y Comunicación (OGTIC)**

Se aúnan esfuerzos con la finalidad de apoyar el desarrollo de las tecnologías de la información en los municipios del país. Asesoría y acompañamiento para el Plan de Transformación Digital de Fedomu, así como la incorporación de Firma Digital en los procesos internos de Fedomu y en los gobiernos locales, y la implementación de una plataforma para el Presupuesto Participativo, a través del Laboratorio de Innovación Digital.

También hemos aunado esfuerzos con las siguientes instituciones para diferentes acuerdos e iniciativas:

- Ministerio de la Mujer.
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de la Juventud
- Ministerio de Obras Públicas
- Dirección General de Contrataciones Públicas
- Dirección General de Proyectos Especiales y Estratégicos de la Presidencia (Propeep)
- Ministerio de Turismo
- Dirección de Ética e Integridad Gubernamental
- Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi)

Titulares: Fedomu colabora con distintas instituciones para impulsar iniciativas a favor de la república dominicana

NOTICIA



Kelvin Cruz, presidente de Fedomu, y José Ignacio Paliza, ministro del MAPRE, firman acuerdo en el que se comprometen en dar apoyo en la realización d obras y para el equipamiento de los ayuntamientos del país.

#Fedomu #Mapre. Mayo 2021.

Fedomu y MAPRE firman acuerdo para construcción de obras y equipamiento para ayuntamientos

Santo Domingo. - Miércoles 26 de mayo de 2021. El presidente de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y el ministro Administrativo de la Presidencia (MAPRE) firmaron un acuerdo de apoyo en obras y equipos para los ayuntamientos.

El presidente de la Fedomu, Kevin Cruz, y el ministro Administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza, también acordaron la adquisición de equipos necesarios para mejorar los servicios municipales en acciones concertadas entre la Presidencia de la República y los ayuntamientos de los respectivos municipios, en tanto gobiernos locales.

Noticia



Miguel Ceara Hatton, ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, y Kelvin Cruz, presidente de Fedomu, muestran el documento firmado por ambas entidades.

La Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y el [@MinEconomiaRD](#) (Mepyd) coordinarán acciones orientadas a fortalecer las capacidades de los ayuntamientos para desarrollar e implementar instrumentos y metodologías de planificación capaces de integrarse al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública del Gobierno.

Ambas intuiciones se comprometen a iniciar un proceso de sensibilización de autoridades municipales de los órganos ejecutivos y normativos de los ayuntamientos, a fin de fortalecer la voluntad y el compromiso político necesarios para lograr: la conformación de los Consejos de Desarrollo Municipales, la formulación de planes de desarrollo municipales, de ordenamiento territorial y de gestión de riesgos de desastre y cambio climático.

Noticia



6 ago. 2021

El Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex) y la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) firmaron una adenda al acuerdo de Cooperación Interinstitucional que ambas instituciones firmaron en el año 2015, con miras al desarrollo de un protocolo para el Hermanamiento de Ciudades y otros aspectos de la diplomacia urbana.

El convenio complementario suscrito por el canciller Roberto Álvarez y el presidente de Fedomu y alcalde de La Vega, Kelvin Cruz, reafirma la presencia de las entidades locales en el ámbito internacional, en un proceso de carácter amistoso y solidario que promueve la cooperación desde la perspectiva global, con el apoyo de instituciones públicas, privadas y organizaciones internacionales.



JULIO 14, 2021 |

Fedomu y MITUR promoverán el desarrollo turístico en los municipios del país

SANTO DOMINGO. - La Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y el Ministerio de Turismo (MITUR) firmaron un acuerdo para promover políticas para el desarrollo del turismo en los municipios del país y conformar una mesa técnica para operativizar y dar seguimiento a las acciones planificadas. El convenio fue suscrito por el presidente de Fedomu, Kelvin Cruz, y el ministro de Turismo, David Collado. La firma fue realizada en las instalaciones de Fedomu, y también participaron el secretario general de la Liga Municipal Dominicana (LMD), Víctor D' Aza; el secretario general de Fedomu y alcalde de Nagua, Junior Peralta, quien ofreció las palabras de bienvenida, y el director ejecutivo de Fedomu, Ángel Valentín Mercedes.

NOTICIA



#NoAlTrabajoInfantil. Octubre 2021.

El Ministerio de Trabajo, Fedomu y la LMD firmaron un acuerdo de colaboración con el objetivo de ejecutar programas y políticas en procura de integrar a los gobiernos locales en la lucha contra el trabajo infantil en todo el territorio nacional.

El convenio fue firmado en el marco del taller "Gobiernos Locales contra el Trabajo Infantil", organizado por la OIT y las entidades firmantes, además de Conani.

En el mismo se estipula que Fedomu se compromete a motivar los ayuntamientos para trabajar programas con miras a fortalecer políticas a favor de la niñez y la adolescencia. También participará de manera proactiva y permanente en los espacios locales de coordinación, como son los Comités Locales de Lucha contra el Trabajo Infantil.

NOTICA

LMD, Fedomu e Inaipi firman acuerdo en beneficio de la primera infancia



[#PrimeraInfancia](#). Abril 2021.

El convenio fue suscrito en el Palacio Nacional por el secretario general de la [@LigaMunicipalRD](#), Víctor D' Aza; el presidente de Fedomu y alcalde de La Vega, Kelvin Cruz, y la directora ejecutiva del Inaipi, Besaida Manola Santana de Báez, con la presencia de la vicepresidenta Raquel Peña y la primera dama Raquel Arbaje de Abinader.

NOTICIA



[#eticaGubernamental](#). Agosto 2021.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental [@digeigrdo](#) firmó un acuerdo con la Liga Municipal Dominicana [@ligamunicipalrd](#), la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y más de 10 ayuntamientos del país para establecer instrumentos de integridad, transparencia y rendición de cuentas.

Estos sistemas e instrumentos éticos dentro de los ayuntamientos contemplan la instalación de Comisiones de Ética Pública (CEP), códigos de ética y buzones de denuncias para robustecer la transparencia y participación ciudadana en los gobiernos locales, de acuerdo con el 4to Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Relaciones Internacionales

Conferencia Anual ICMA 2021



Fedomu, como entidad afiliada del ICMA, participó en la conferencia anual de ICMA realizada en la ciudad de Portland, Oregón, donde durante el primer encuentro de afiliados la encargada de cooperación y relaciones internacionales, Yolanda Rivas, presentó la Federación Dominicana de Municipios y su situación actual. Luego, durante la jornada de trabajo con los afiliados, la encargada de Planificación y Desarrollo, Cintya Aquino, presentó los desafíos y oportunidades a las que se enfrentan los gobiernos del país actualmente en el área municipal.

Este espacio generó las condiciones para establecer relaciones con directores en todos los niveles y de distintos continentes a los fines de poder articular acciones e intercambio de buenas prácticas.

Durante esta conferencia recibimos, junto al presidente de Fedomu, una comisión de alcaldes de España y funcionarios de la Fundación Pablo Iglesias, donde intercambiaron las experiencias y cómo han lidiado en sus municipios con el COVID-19, así como el posible intercambio de experiencias en un futuro de manera presencial.

Cooperación y relaciones Internacionales

Diplomacia urbana

Inducción para alcaldes sobre Diplomacia Urbana, Hermanamientos y Cooperación Internacional.

Se llevó a cabo el primer taller de capacitación para presentar el borrador de la guía de hermanamientos realizada por Fedomu y el Mirex, dirigido a los alcaldes presidentes de las asociaciones regionales de Fedomu y sus coordinadores técnicos regionales. Este tiene la finalidad de capacitar y orientar a las autoridades que presiden las oficinas regionales de Fedomu, y a fin de fomentar el desarrollo local sostenible, cooperación internacional y hermanamientos de ciudades en aquellos municipios dotados de recursos naturales renovables,

Hermanamiento entre ciudades

Protocolo para el hermanamiento entre ciudades

Este protocolo busca fortalecer la presencia de las entidades locales en la sociedad internacional, asistiendo a un proceso de carácter amistoso y solidario que promueven la cooperación desde una perspectiva local. También cumple con el objetivo de instaurar el Sistema de Diplomacia Urbana, que promueva la interacción de los ayuntamientos dominicanos con municipios de otros países con los cuales República Dominicana mantiene relaciones diplomáticas, a fin de avanzar en la búsqueda de oportunidades en el ámbito internacional para el desarrollo local. El protocolo para el hermanamiento entre ciudades fue construido junto al Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo esta una herramienta que contribuye al desarrollo político, social y económico del país, facilitando la cooperación entre los municipios a través de los hermanamientos.

NOTICIA

Tomando como base el protocolo para el hermanamiento entre ciudades, fue recibida una delegación colombiana del municipio de Yopal Casanares, encabezada por su alcalde y una comisión técnica de su ayuntamiento, a los fines de la firma de hermanamiento entre el municipio de Yopal y los ayuntamientos de La Vega y Puerto Plata.



Se firma pacto "Ciudades Hermanas" entre Yopal Casanare, Colombia y La Vega en R.D

Reuniones de acercamiento a agencias de cooperación

Reunión el Coordinador residente de las Naciones Unidas

Reunión con representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Se sostuvo un encuentro donde conversaron acerca de la promoción del desarrollo incluyente de los territorios a través del fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales para impulsar la capacitación de los alcaldes y funcionarios municipales, así como de la importancia de incentivar la producción agrícola a través de los agricultores familiares, lo cual ayuda a garantizar la seguridad alimentaria de los países.

Reunión PNUD

En el encuentro con la representante de PNUD en el país se trataron temas como la territorialización de la agenda 2030 y cómo desde los gobiernos locales aportamos a la misma.

Esta agenda puede contemplar aspectos de fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales.

Encuentro interagencial con Agencias de Sistema de Naciones Unidas

Con el objetivo de establecer sinergias para el desarrollo de los municipios, la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas y Fedomu realizaron un encuentro interagencial con el equipo técnico de las diferentes agencias del Sistema de Naciones Unidas. En este espacio participaron de manera presencial y virtual la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU-Hábitat, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Unicef y Banco Mundial.

Durante el encuentro Fedomu presentó su estructura, rol y funcionamiento, así como los lineamientos estratégicos de la organización para apoyar el desarrollo de los territorios durante los próximos cinco años. De igual modo, los representantes de las diferentes agencias presentaron y conversaron sobre las acciones que están en desarrollo e identificaron posibles vías para el trabajo conjunto.



Cooperación Internacional

Intercambio con representantes de la Unión Europea

-



Febrero 2021

En febrero del 2021, los equipos técnicos de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y la Liga Municipal Dominicana (LMD) llevaron a cabo un intercambio con representantes de la Unión Europea en el país sobre las prioridades comunes para desarrollar acciones a favor de los municipios durante el período 2021-2028.

El encuentro estuvo encabezado por Kelvin Cruz, presidente de Fedomu, y Víctor D'Aza secretario general de la LMD.

Proyectos de Cooperación

Proyecto CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

“Apoyo a la Gobernanza Territorial para el Desarrollo de las Ciudades y Comunidades Sostenibles en República Dominicana”

Durante el año 2021 se realizó un proceso de consultas a alcaldes y alcaldesas, autoridades clave de Fedomu y a técnicos expertos en temas de gestión municipal representantes de entidades vinculadas al quehacer de los municipios de todo el país para alinear la Agenda Municipal Nacional con las prioridades nacionales establecidas en el Plan Plurianual del Sector Público (PNSP), de forma que se identificaran los temas a impulsar por Fedomu durante el periodo 2021-2024 y que tuvieran asidero en las políticas prioritarias que incorporan explícitamente a los territorios municipales. Entre estos temas clave se ha visto coincidencia en:

- Vivienda digna y adecuada, derecho fundamental del ser humano.
- Hacia un estado moderno e institucional.
- Adecuación y actualización del marco legal.
- Hacia una transformación digital.
- Turismo, una oportunidad.
- La sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular.
- Implementar la política nacional de producción y consumo sostenible.
- Políticas públicas territoriales y municipales para el cambio.

Finalizado este proceso de alineación de prioridades y políticas, se presentaron los resultados al Consejo Directivo de Fedomu, quienes decidieron divulgar en cada una de las 10 Asociaciones Regionales de Municipios que conforman Fedomu con el objetivo de llegar a cada alcalde y alcaldesa del país. En estos denominados

“Diálogos Regionales”, la Sra. Guadalupe Valdez, fungiendo como consultora-facilitadora tuvo a cargo la exposición. Este logro se hizo posible gracias al apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), quien financió todas las actividades.

Proyecto Capacidades y Localización ODS

“Refuerzo de las capacidades técnicas, institucionales y estratégicas y la localización de los ODS de las federaciones municipales de la República Dominicana y la República de Haití (Fedomu, Fenamh)”

Con fondos recibidos desde la Junta de Andalucía, la Diputación de Huelva y la Diputación de Jaén, a través del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (Famsi), la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) realizó durante el año 2021 el proceso de evaluación de su Plan Estratégico Institucional del período 2016-2020 y la formulación de su Plan Estratégico Institucional para el periodo 2022-2026. En jornadas presenciales, virtuales y de consulta por medios electrónicos y asegurando la participación de todo el personal técnico de Fedomu, tanto de la sede en Santo Domingo como de las 10 Oficinas Técnicas Regionales.

Proyecto Gobernanza y Servicios

“Fortaleciendo capacidades para la gobernanza local y servicios de calidad, inclusivos y sostenibles”

Mejora del desempeño de los ayuntamientos en el SISMAP

Durante el año 2021 se ha consolidado el mecanismo de acompañamiento a la gestión interna de los ayuntamientos y que reflejan el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (Sismap Municipal). Las oficinas técnicas regionales de Fedomu han hecho de forma sostenida y sostenible el acompañamiento técnico a cada uno de los gobiernos locales que han solicitado el apoyo técnico y a la vez se han convertido en el brazo operativo para las demás entidades rectoras del Sismap proveyendo las facilidades para que estas puedan implementar sus acciones en los territorios. En el 2021 se desarrollaron talleres para mejorar el desempeño del Sismap desde el municipio de Salvaleón de Higüey hasta San Fernando de Montecristi y desde Pedernales hasta Santa Bárbara de Samaná, cubriendo toda la geografía nacional.

Gestión ambiental municipal

Al finalizar el año 2021 y con el apoyo del proyecto Gobernanza y Servicios se cuenta con un equipo de 15 personas entrenadas y con las capacidades para facilitar la “formulación de los planes municipales de gestión integral de residuos sólidos”, que ha sido una de las prioridades establecidas en la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Estos facilitadores acompañarán en el año 2022 a través de las Oficinas Técnicas Regionales de Fedomu a los ayuntamientos para que cumplan con la Ley de GIRS y puedan beneficiar a sus municipios con una gestión adecuada de sus residuos sólidos.

Gestión Interna

Cambios para el desarrollo organizacional

Comprendido que el apoyo al desarrollo de los municipios también depende la fortaleza de Fedomu y sus oficinas regionales, durante el 2021 fueron realizadas acciones para impulsar el proceso de desarrollo institucional de Fedomu. Para esto fueron realizadas importantes acciones, tanto en la sede como las OTR.

Reuniones trimestrales con los presidentes de las asociaciones regionales de Fedomu.

Esto con el objeto de fortalecer las Asociaciones Regionales de la institución, así como sus respectivas oficinas técnicas. En estos encuentros se trabaja el fortalecimiento del rol de estos espacios mediante capacitaciones en temas específicos, se realizó un primer encuentro en marzo de 2021.

Creación de nuevas áreas de trabajo.

Para el fortalecimiento del funcionamiento interno y la calidad en la asistencia técnica fueron creadas y puestas en funcionamiento el departamento de planificación y desarrollo, las unidades de Innovación y tecnología y a unidad de juventud y pasantías a las cuales de inmediato le fue designado personal para el seguimiento a las acciones de sus respectivas áreas.

Recuperación Financiera y optimización de los recursos

El accionar de la Federación Dominicana de Municipios está sustentado en los 16 objetivos contemplados en el artículo 6 de sus estatutos.

Para cumplir con este conjunto de propuestas, Fedomu debe contemplar en su presupuesto la asignación de recursos económicos a las actividades del Plan Operativo Anual (POA). Desde el año 2015 no se asignaron recursos a estas actividades. En adición a esto, se tomaban préstamos cada año para el pago del salario de Navidad y otros compromisos.

Para este año 2021, se pudo cumplir con el pago de la línea de crédito con el Banco de Reservas por un monto de RD\$9,000,000.00 y se hizo una previsión del salario 13. Además, hemos disminuido considerablemente una deuda por la suma de RD\$5,000,000, la cual estamos terminado de pagar a Coopadomu.

En esta gestión se ha equipado al equipo de Comunicación y gran parte del equipo técnico de la federación en su sede principal con instrumentos tecnológicos, tales como: laptops,

computadoras de escritorio, discos duros, impresoras, cámaras, lentes, UPS, CPU, micrófonos, pantallas, entre otros. Con el fin de garantizar una mayor eficiencia y asegurar la calidad del trabajo que realizamos.

Se desarrollaron mejoras al techo en concreto del edificio debido a una gran filtración que viene afectando desde hace varios años y la reparación de algunos de los vehículos que estaban en muy mal estado.

Otro logro en la gestión financiera es que se ha destinado recursos para actividades propias de la institución, no sólo las previstas en los presupuestos de los proyectos de cooperación internacional. Para el próximo año se contempla incluir en el presupuesto una partida para financiar las actividades del POA.

Transición digital

Migración de correos

Este año, gracias al apoyo de Microsoft Dominicana, pudimos adquirir sin coste alguno la plataforma de Office 365. Antes de esta gestión Fedomu pagaba mensualmente alrededor de US\$400 por un servicio que nos ofrecía menos aplicaciones y menos espacio de almacenamiento en la nube y solamente podía ser utilizado por 60 usuarios. Actualmente, en sustitución de la plataforma, gracias a este paso estratégico, la federación ha podido integrar al 100% de su personal a esta plataforma y desarrollar un entorno digital más productivo que propicia la eficiencia y la colaboración entre los técnicos que componen la institución.

De esta adquisición se desplegó todo un proceso de capacitación para mejorar las habilidades digitales de los colaboradores de Fedomu. Con el apoyo del Instituto Nacional de la Administración Pública integramos un primer bloque de 33 colaboradores al diplomado "Office 365 en el enfoque Microsoft Teams y Planner". A inicios del año siguiente retomaremos estas capacitaciones hasta que el 100% del personal de la federación, incluyendo a sus autoridades, nos hayamos capacitado en el uso de estas herramientas que nos ofrece el entorno digital de Microsoft a través de su plataforma de Office 365.

Es importante señalar que esta migración fue exitosa ya que fue realizada utilizando exclusivamente recursos humanos de la federación y que este delicado proceso se logró sin errores de pérdidas de datos.

Se ha iniciado un proceso de transformación digital con la adquisición de una plataforma digital para la eficientización de la gestión interna de la institución. Actualmente se está migrando a la plataforma Microsoft 365 y Teams, para esto se ha confirmado el acompañamiento del INAP para la capacitación del personal en el manejo de la herramienta. Se actualizó el diseño del subportal de transparencia, para que cumpla con la normativa Nortica A2, también se reactivó el Canal de WhatsApp de Fedomu, en el que están integrados todos los empleados de la institución, para que sea más fácil distribuir información en la organización.

NOTICIA



Roberto Valentín, encargado de Tecnologías de la Información de Fedomu, expone en uno de los talleres sobre “Gestión de páginas web, portales de transparencia y redes sociales de los ayuntamientos”

#Fedomu #tecnología. Octubre 2021

Fedomu, con apoyo del MIPRE, OGTIC y Digeig, inició el primero de 14 talleres sobre “Gestión de páginas web, portales de transparencia y redes sociales de los ayuntamientos”.

Los talleres, que se desarrollaron en el marco del proyecto “Fortaleciendo Capacidades para la Gobernanza Local y Servicios de Calidad, inclusivos y Sostenibles” y apoyo financiero de la Unión Europea, se llevaron a cabo en 12 provincias los martes, jueves y viernes, de 9.30 de la mañana a 1.00 de la tarde, durante cinco semanas consecutivas y participaron representantes de los 158 ayuntamientos del país.

Tuvo como objetivo contribuir a mejorar la gobernanza local en materia de rendición de cuentas y transparencia, gestión presupuestaria y financiera, de recursos humanos y participación ciudadana.

Planificación Institucional

Seguimiento y logros del POA 2021

Seguimiento y avances

En función del Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 Fedomu que contempla seis apuestas estratégicas, para 2021 se ha formulado el *Plan Operativo Anual* (POA), como el instrumento básico de planificación y programación presupuestaria, se convierte en políticas – derivadas de la estrategia—y programas (y proyectos) que son las fuentes para la definición de *los presupuestos anuales*, asignando los fondos a actividades y consignando gastos fijos, responsabilidades en la ejecución de actividades, fuentes de los recursos y cualquier otro aspecto o consideración que deba ser tomado en cuenta para *la ejecución, monitoreo y seguimiento*. El POA 2021 de Fedomu está estructurado a partir de las 6 apuestas del PEI en 23 objetivos y 106 acciones a desarrollarse durante los 12 meses del año.

Gráfico. Estructura del POA 2021

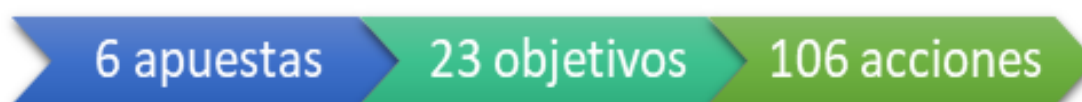
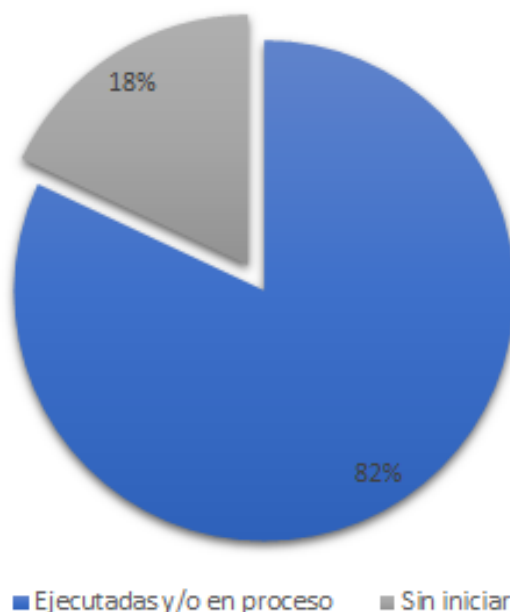


Gráfico. Avance en la ejecución de acciones del POA 2021



Kelvin Cruz, presidente de Fedomu y alcalde de La Vega, posa junto a autoridades locales de las ciudades de Yopal Casanare y Colombia, tras firmar pacto “Ciudades Hermanas”, en el municipio La Vega, República Dominicana.

Formulación del Plan Estratégico 2022-2026

Mediante un proceso participativo fue construido el Plan Estratégico Institucional de Fedomu para el período 2022-2026. Durante este proceso, en el que en su primera etapa fue realizada una evaluación del PEI 2016-2020 mediante levantamientos de información documental, entrevistas a actores claves a lo interno y externo de la institución, así como talleres de evaluación. Luego, mediante una serie de encuentros fueron construidas la visión y lineamientos estratégicos que guiarán el accionar de la institución para los próximos cinco años.

Visión 2022-2026

“Fedomu lidera y representa eficientemente a los gobiernos locales como referentes de desarrollo local sostenible en los municipios de la República Dominicana”.

Ejes estratégicos:

Eje estratégico 1: Gestión de los Servicios Públicos Municipales

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales, con el propósito de alcanzar una alta satisfacción ciudadana

Eje estratégico 2: Fortalecimiento de la transparencia y la administración municipal

Objetivo: Fortalecer los procesos de gestión administrativa y rendición de cuenta de los ayuntamientos, con el propósito de lograr mayor confianza ciudadana y un desarrollo local sostenible.

Eje estratégico 3: Fortalecimiento del liderazgo municipal

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los líderes municipales (alcaldes, regidores y otros líderes), con el propósito de generar procesos de gestión del cambio y desarrollo sostenible.

Eje estratégico 4: Reposicionamiento de los municipios en el escenario político local y nacional.

Objetivo: Lograr un reposicionamiento estratégico de los ayuntamientos, con el propósito de mejorar el desempeño de su liderazgo en la transformación que demanda el desarrollo local sostenible.

Eje estratégico 5: Fortalecimiento institucional y gremial de Fedomu

Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de Fedomu, con el propósito de garantizar un desempeño eficiente en su función gremial, representación y articulación de los municipios.